

Pero nunca la Unión se mostró, más débil, que en el famoso asunto de la tarifa (1).

Las guerras de la Revolución de Francia y la de 1812, impidiendo la libre comunicación entre América y Europa, habían formado manufacturas en el Norte de la Unión. Cuando la paz abrió de nuevo á los productos de Europa el camino del Nuevo Mundo, los americanos tuvieron por conveniente establecer un sistema de aduanas que pudiese á la vez proteger su industria naciente y pagar el importe de deudas contraídas con motivo de la guerra.

Los Estados del Sur, que no tienen manufacturas á que dar fomento, y que sólo son labradores, no tardaron en quejarse de tal providencia.

No es mi empeño examinar en este lugar lo que podía haber de imaginario ó de real en sus quejas, sólo menciono los hechos.

Desde el año de 1820, la Carolina del Sur, en una petición al Congreso, declaraba que la ley de la tarifa era *inconstitucional, opresora é injusta*. Desde entonces acá, Georgia, Virginia, Carolina del Norte, el Estado de Alabama y el de Missisipi, hicieron reclamaciones más ó menos enérgicas en el mismo sentido.

Lejos de atender á aquellos descontentos, el Congreso, en los años de 1824 á 28, subió otra vez los derechos de arancel y consagró de nuevo su principio.

Entonces se produjo, ó más bien se recordó en el Sur, una doctrina célebre, que tomó el nombre de *nulificación*

En su respectivo lugar he hecho ver que el objeto de la constitución federal no ha sido establecer una liga, sino crear un gobierno nacional. Los americanos de los Estados Unidos, en todos los casos previstos por su constitución, no forman más que un solo y mismo pueblo. Sobre todos aquellos puntos se expresa la voluntad nacional como en todos los pueblos constitucionales, por medio de una mayoría. Una vez que ha hablado la mayoría, el deber de la minoría es someterse.

Tal es la doctrina legal, la única que está conforme con el tex-

(1) Véanse particularmente para los pormenores de este negocio los *Documentos legislativos*, XXII Congreso, 2.^a sesión, n.º 30.

to de la constitución y con la intención conocida de los que le extendieron.

Los *nullificadores* (1) del Sur pretenden, al contrario, que los americanos, uniéndose, no ha sido su ánimo refundirse en un solo y mismo pueblo, sino que han querido solamente formar una liga de pueblos independientes; de donde se sigue que habiendo mantenido cada Estado su soberanía completa, ya que no en acción, cuando menos su principio, tiene derecho para interpretar las leyes del Congreso y suspender en su seno la ejecución de las que le parecen opuestas á la constitución ó á la justicia.

Toda la doctrina de la *nullificación* se halla resumida en una frase pronunciada en 1833, ante el Senado de los Estados Unidos, por el M. Calhoun, jefe declarado de los *nullificadores* del Sur.

«La constitución—dice—es un contrato en el cual los Estados han aparecido como soberanos. Así que, siempre que interviene un contrato entre partes que no conocen árbitro común, cada una de ellas se reserva el derecho de juzgar por sí misma la amplitud de su obligación».

Es claro que semejante doctrina destruye en principio el vínculo federal, y conduce de hecho á la anarquía, de la que había libertado la constitución de 1789 á los americanos.

Cuando la Carolina del Sur vió que el Congreso había cerrado los oídos á sus quejas, amenazó con aplicar á la ley federal del arancel la doctrina de los *nullificadores*. El Congreso se aferró en su sistema, y por fin estalló la tempestad.

En el curso de 1832, el pueblo de la Carolina del Sur (2), nombró una convención nacional para atender á los medios extraordinarios que quedaban por tomar; y el día 24 de Noviembre de aquel mismo año, esta convención publicó, con el nombre de ordenanza, una ley que anula la federal del arancel ó tarifa, prohibiendo al mismo tiempo el sacar los derechos allí estipulados y el recibir las apelaciones que podrían hacerse á los tribunales fede-

(1) *Nullificateurs*: Los que quieren anular una ley.—(N. del T.)

(2) Es decir, una mayoría del pueblo; porque el partido opuesto llamado *Union party*, contó siempre una vehementísima y arrojadísima minoría en su favor. La Carolina puede tener cerca de cuarenta y siete mil electores, entre los cuales treinta mil eran favorables á la *nullificación*, y diecisiete mil, contrarios á ella.

rales (1). Esta ordenanza no debía estar en vigor sino en el mes de Febrero próximo; y estaba indicado, que si el Congreso modificaba antes de aquel plazo la tarifa, podría consentir la Carolina del Sur en no llevar adelante sus amenazas. Después se expresó, pero de un modo vago é indeterminado, el deseo de todos los Estados confederados. Entretanto, la Carolina del Sur armaba sus milicias y se preparaba á la guerra.

En este conflicto ¿qué hizo el Congreso? El Congreso, que no había escuchado á sus súbditos suplicantes, dió oídos á sus quejas, al instante que los vió con las armas en las manos (2).

Hizo una ley (3), según la cual, los derechos estipulados en la tarifa debieran reducirse progresivamente durante diez años, hasta tanto que ya no traspasaran las necesidades del gobierno. Así el Congreso abandonó completamente el principio de la tarifa. A un derecho protector de la industria sustituyó una providencia puramente fiscal (4). Para disimular su contratiempo, el gobierno de la

(1) Esta ordenanza fué precedida del informe de una comisión encargada de preparar su redacción; este informe contiene la exposición y el objeto de la ley. Léase en la pág. 54 lo siguiente: «Cuando se violan deliberadamente los derechos reservados á los diferentes Estados por la constitución, el derecho y el deber de estos Estados es intervenir, á fin de atajar los progresos del mal, oponerse á la usurpación y mantener en sus respectivos límites los poderes y privilegios que les pertenecen como *soberanos independientes*. Si los Estados no poseyeran este derecho, en vano se dirían soberanos. La Carolina del Sur declara no reconocer sobre la tierra ningún tribunal superior á ella. Es verdad que ha suscrito con otros Estados, soberanos como ella, un contrato solemne de unión (*a solemn compact of union*): más reclama y ejercerá el derecho de explicar cuál es su sentido al parecer suyo, y cuando quebrantan este contrato sus consocios y el gobierno que han creado, quiere usar del derecho evidente (*inquestionable*) de juzgar cuál es la amplitud de la infracción, y cuáles las medidas que se han de tomar para obtener justicia de ella».

(2) Lo que acabó de determinar al Congreso para tomar esta providencia, fué una demostración del poderoso Estado de Virginia, cuyo Parlamento se brindó á servir de arbitrio entre la Unión y la Carolina del Sur. Hasta entonces, esta última había parecido enteramente abandonada, aun por los Estados que habían reclamado juntos con ella.

(3) Ley del 2 de Marzo de 1833.

(4) Esta ley la sugirió M. Clay, y pasó en cuatro días por entre las dos cámaras del Congreso á una inmensa mayoría.

Unión recurrió á un expediente muy usual entre gobiernos débiles. Cediendo sobre los hechos, se mostró inflexible respecto á los principios. Al mismo tiempo que el Congreso mudaba la legislación de la tarifa, establecía otra ley, en cuya virtud el presidente estaba investido de una potestad extraordinaria para dominar por la fuerza las resistencias, que desde luego ya no eran de temer.

La Carolina del Sur no consintió siquiera en dejar á la Unión estas tenues apariencias de victoria; la misma convención nacional que hizo nula la ley del arancel, congregándose de nuevo, aceptó la concesión propuesta; pero al mismo tiempo declaró persistir con más fuerza en la doctrina de los nulificadores, y para probarlo anuló la ley que confería poderes extraordinarios al presidente, bien que se estuviese seguro que no se haría uso de ellos.

Casi todos los actos de que acabo de hablar sucedieron bajo la presidencia del general Jackson. No cabe negar que en el asunto de la tarifa éste último ha sostenido con habilidad y valor los derechos de la Unión. Pero, sin embargo, creo que se deben numerar entre los peligros que hoy corre la potestad federal la misma conducta del que la representa.

Algunos se han formado en Europa, sobre el influjo que puede ejercer el general Jackson en los asuntos de su país, una opinión que parece muy extravagante á los que han visto las cosas de cerca.

Han oído decir que el general Jackson había ganado batallas, que era un hombre de tesón, llevado por su carácter y por hábito al uso de la fuerza, deseoso del mando y déspota por gusto. Todo esto puede ser verdad, pero las consecuencias que se han sacado de estas verdades son solemnes errores.

Hánse imaginado que el general Jackson quería establecer en los Estados Unidos la dictadura, que iba á hacer reinar allí el espíritu militar, y dar al poder central una extensión peligrosa para las libertades provinciales. En América, todavía no ha llegado el tiempo de semejantes empresas en el siglo de tales hombres; si el general Jackson hubiese querido dominar de ese modo, por seguro habría perdido su posición política y comprometido su vida; así es que no ha sido tan imprudente para intentarlo.

Lejos de querer ampliar el poder federal, el presidente actual representa, al contrario, el partido que quiere restringir este poder

á los términos más claros y más puntuales de la constitución, y que no admite que la interpretación pueda alguna vez ser favorable al gobierno de la Unión; lejos de presentarse como el campeón de la centralización, el general Jackson es el agente de las envidias provinciales; son las pasiones *descentralizantes* (si puedo expresarme así), las que le han conducido al poder soberano. Lisonjeando cada día estas pasiones es como se mantiene y prospera él. El general Jackson es el esclavo de la mayoría; la sigue en *sus* voliciones, en *sus* deseos, en *sus* impulsos medio descubiertos, ó más bien la adivina y corre á colocarse á su frente.

Todas las veces que el gobierno de los Estados Unidos entra en pugna con el de la Unión, es raro que el presidente no sea el primero que dude de su derecho; casi siempre toma la delantera al poder legislativo; cuando hay lugar á interpretación acerca de la amplitud de la potestad federal, se coloca, por decirlo así, contra sí mismo; se achica, se oculta, desaparece. No es porque sea naturalmente débil ó enemigo de la Unión; cuando se pronunció la mayoría contra las pretensiones de los *nulificadores* del Sur, se le vió ponerse á su frente, dictar con puntualidad y tesón las doctrinas que profesaba, y apelar el primero á la fuerza. El general Jackson, por servirme de una comparación tomada en el vocabulario de los partidos americanos, me parece *federal* por gusto y *republicano* por cálculo.

Después de haberse él rebajado á sí ante la mayoría para granjearse su favor, vuelve á tomar relieve; marcha entonces hacia los objetos á cuyos alcances va ella misma, ó hacia los que ella no ve con ojos envidiosos, removiendo cuantos obstáculos se le presentan delante. Envalentonado con un ánimo que no tenían sus predecesores, desdora á sus enemigos personales por donde quiera que los encuentra, con una facilidad cuál ningún presidente; toma bajo su responsabilidad providencias que nadie, antes que él, nunca se hubiera atrevido á tomar; aún le ocurre tratar á la representación nacional con una especie de desdén casi insultante; rehusa sancionar las leyes del Congreso, y á menudo omite contestar á esta gran corporación. Es un favorito que á veces bapulea á su amo. El poder del general Jackson, va, pues, sin cesar, en aumento, y en disminución el del presidente. En sus manos es fuerte el gobierno federal; mas pasará enervado á su sucesor.

Ó yo me equivoco de un modo extraordinario, ó el gobierno de los Estados Unidos propende cada día á atenuarse; se retira sucesivamente de los negocios, estrecha más el círculo de su acción. Por otra parte, creí ver que en los Estados Unidos el sentimiento de independencia se hacía cada vez más vehemente en los Estados, y más pronunciado el amor al gobierno provincial.

Ámase la Unión, pero reducida á una sombra; quiérese que sea fuerte en ciertos casos y débil en todos los demás; aspírase á que en tiempo de guerra pueda reunir en su poder las fuerzas nacionales y todos los recursos del país, y á que en el de paz no exista, por decirlo así: como si esa alternativa de debilidad y de vigor fuese propia de la naturaleza.

En cuanto al presente, no veo nada que pueda contener ese movimiento general de los ánimos; las causas que lo han originado no cesan de obrar en la misma dirección. Continuará, pues, y puede predecirse que si no sobreviene alguna circunstancia extraordinaria, el gobierno de la Unión irá cada día debilitándose.

Creo, no obstante, que estamos todavía lejos del tiempo en que el poder federal, incapaz de proteger su propia existencia y de dar la paz al país, se extinguirá como por sí mismo. La Unión reside en las costumbres, se la desea. Sus resultados son evidentes y visibles sus beneficios. Cuando se eche de ver que la debilidad del gobierno federal compromete la existencia de la Unión, no dudo se vea nacer un movimiento de reacción en favor de la fuerza.

El gobierno de los Estados Unidos es, de todos los gobiernos federales que se han establecido hasta nuestros días, el que está más naturalmente destinado á obrar; mientras no se le ataque sino de un modo indirecto por medio de la interpretación de sus leyes; mientras no se altere profundamente su substancia, una mudanza de opinión, una crisis interior, una guerra, podrían volver á darle de golpe el vigor que necesita.

Lo que yo he querido comprobar es esto: muchos, entre nosotros, piensan que en los Estados Unidos hay un movimiento en los ánimos que facilita la centralización del poder en manos del presidente y del Congreso. Mi opinión es, que se observa patentemente un movimiento contrario. Lejos de que el gobierno federal, envejeciéndose, tome fuerza y amenace la soberanía de los Estados, digo que tiende cada día á atenuarse, y que sólo la soberanía de

la Unión peligra. Esto es lo que revela lo presente. ¿Cuál será, pues, el resultado final de tal tendencia? ¿Qué acontecimientos pueden impedir, retardar ó acelerar el movimiento que he descrito? El porvenir los oculta y no tengo la pretensión de poder levantar su velo.

DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. CUÁLES SON SUS PROBABILIDADES DE DURACIÓN.

La Unión no es más que un accidente.—Las instituciones republicanas tienen más porvenir.—La república es, en cuanto al presente, el estado natural de los angloamericanos.—Por qué.—A fin de destruirla, sería preciso mudar al mismo tiempo todas las leyes y modificar todas las costumbres.—Dificultades que hallan los americanos en crear una aristocracia.

La desmembración de la Unión, introduciendo la guerra en medio de los Estados hoy confederados, y junto con ella los ejércitos permanentes, la dictadura y los impuestos podrían á la larga comprometer allí la suerte de las instituciones republicanas. Por lo tanto, no se ha de confundir el porvenir de la república y de la Unión. Este es un accidente que sólo durará mientras le favorezcan las circunstancias; mas la república me parece el estado natural de los americanos; y no hay más que la acción continua de causas contrarias y obrando siempre en la misma dirección para que pueda sustituirla la monarquía.

La Unión subsiste principalmente en la ley que la ha creado. Una sola revolución, un cambio en la opinión pública, puede desbaratarla para siempre. La república tiene raíces más profundas.

Lo que se entiende por república en los Estados Unidos es la acción lenta y tranquila de la sociedad sobre ella misma. Es un estado regular fundado realmente en la voluntad ilustrada del pueblo. Es un gobierno conciliador, en el que las resoluciones se razonan largamente, se ventilan despacio y se ejecutan con madurez.

Los republicanos de los Estados Unidos se someten á las costumbres, respetan las creencias y reconocen los derechos. Profesan la opinión de que un pueblo debe ser moral, religioso y moderado, en proporción de lo libre que es. Lo que se llama república en los Estados Unidos, es el reinado tranquilo de la mayoría. Esta, después que ha tenido tiempo de enterarse y comprobar su existencia, es la fuente común de los poderes. Pero la mayoría de por sí no es omnipotente, pues por cima de ella, en el mundo moral, se encuentran la humanidad, la justicia y la razón, y en el mundo político los derechos adquiridos. La mayoría reconoce estas dos barreras, y si le ocurre el salvarlas, es porque tiene pasiones, como cada hombre, y semejante á ellos puede hacer el mal discerniendo el bien.

Pero nosotros, hemos hecho en Europa extraños descubrimientos. La república, según algunos de nosotros, no es el reinado de la mayoría, como se ha creído hasta ahora, sino el reinado de los que se manifiestan fuertes con la mayoría. No es el pueblo quien dirige en esa clase de gobiernos, sino los que conocen el mayor bien del pueblo. Venturosa distinción que permite obrar en nombre de las naciones sin consultarlas, y reclamar su reconocimiento hollándolas. El gobierno republicano es, por lo demás, el único al que es preciso reconocerle el derecho de hacerlo todo y que puede menospreciar lo que hasta el presente han respetado los hombres, desde las más relevantes leyes de la moral, hasta las reglas vulgares del sentido común.

Habíase pensado hasta hoy, que el despotismo era odioso, cualesquiera que fueren sus formas. Pero en nuestros días se ha descubierto que había en el mundo tiranías legítimas y santas injusticias, con tal que se ejerzan en nombre del pueblo.

Las ideas que se han hecho los americanos de la república les facilitan sobre manera su uso y aseguran su duración. Entre ellos, si la práctica del gobierno republicano suele ser mala, al menos la teoría es buena, y al cabo el pueblo siempre conforma con ellas sus actos.

Desde el origen era imposible, y aun ahora sería difícilísimo establecer en América una administración centralizada. Los hombres están dispersos en un espacio demasiado grande y separados por hartos obstáculos naturales, para que uno solo pueda em-

prender el dirigir los pormenores de su existencia. La América, pues, es por su excelencia, el país del gobierno provincial y comunal.

A esta causa, cuya acción se percibía igualmente en todos los europeos del Nuevo Mundo, los angloamericanos añadieron otras varias que les eran peculiares.

Cuando se fundaron las colonias de la América del Norte, la libertad municipal había penetrado ya en las leyes y en las costumbres inglesas, y los emigrados ingleses la adoptaron, no sólo como una cosa necesaria, sino como un bien, cuyo precio entero conocían. Hemos visto además de qué modo se habían establecido las colonias. Cada provincia y, por decirlo así, cada distrito, fué poblado separadamente por hombres, extraños unos á otros, asociados con miras diferentes.

Por consiguiente, los ingleses de los Estados Unidos han estado desde el origen, divididos en un crecido número de pequeñas sociedades distintas, que no se unían á ningún centro común, y ha sido preciso que cada una de estas sociedades chicas se ocupase de sus propios negocios, puesto que en ninguna parte asomaba una autoridad central que debiese naturalmente y que pudiese fácilmente cuidar de ellos.

Así, pues, la naturaleza del país, la manera como se fundaron las colonias inglesas, los hábitos de los primeros emigrados, todo se reunía para desenvolver allí, en un grado extraordinario, las libertades comunales y provinciales.

Según esto, en los Estados Unidos, el conjunto de las instituciones del país es esencialmente republicano, y para destruir en ellos de una manera durable las leyes que fundan la república, de algún modo sería menester abolir á la par todas las leyes.

Si en nuestros días pusiese por obra un partido el fundar la monarquía en los Estados Unidos, se hallaría en una posición aún más difícil que aquel que quisiese proclamar desde ahora la república en Francia. La majestad real no encontraría la legislación preparada con antelación para aquélla; y entonces bien en realidad se vería una monarquía rodeada de instituciones republicanas.

El principio monárquico penetraría también difícilmente en las costumbres de los americanos.

En los Estados Unidos, el dogma de la soberanía del pueblo no es una doctrina aislada que no se adhiera á los hábitos, ni al complejo de las ideas predominantes; puédesele, por el contrario, mirar como el último eslabón de una cadena de opiniones que envuelve á todo el mundo angloamericano. La Providencia ha dado á cada individuo, sea cual fuere, el grado de razón necesario para que pueda dirigirse por sí en las cosas que le interesan exclusivamente. Tal es la gran máxima en que reposa la sociedad civil y política en los Estados Unidos: el padre de familia hace la aplicación de ella á sus hijos; el amo á sus sirvientes; la comunidad á sus administrados; el Estado á las provincias; la provincia á las comunidades; la Unión á los Estados. Ampliada al conjunto de la nación, se hace el dogma de la soberanía del pueblo.

Así, en los Estados Unidos, el principio generador de la república es el mismo que allí regula las más de las acciones humanas. La república penetra, pues, si puedo expresarme de este modo, en las ideas, en las opiniones y en todos los hábitos de los americanos, al mismo tiempo que se establece en las leyes de ellos, y para llegar á mudar las leyes, fuerza sería se mudasen en algún modo todos aquéllos. En los Estados Unidos, aun la religión del mayor número es republicana; ella somete las verdades del otro mundo á la razón individual, así como la política abandona al buen sentido de todos, el cuidado de los intereses de éste mundo, consintiendo que cada hombre tome libremente el camino que debe conducirle al cielo, del mismo modo que la ley reconoce á cada ciudadano el derecho de elegir su gobierno.

Evidentemente, no hay más que una dilatada serie de hechos con la misma tendencia todos ellos, que pueda sustituir á este complejo de leyes, opiniones y costumbres: un complejo de costumbres, opiniones y leyes contrarias.

Si deben perecer en América los principios republicanos, esto no sucederá sino después de un largo trabajo social, interrumpido frecuentemente, y á menudo vuelto á comenzar; varias veces parecerán renacer y no desaparecerán para no volver más, sino cuando un pueblo enteramente nuevo haya tomado el lugar en que existe en nuestros días. Así que, nada puede hacer presagiar semejante revolución, ninguna señal la anuncia.

Lo que más pasma á la llegada de uno á los Estados Unidos,

es la especie de movimiento tumultuoso en cuyo seno se halla colocada la sociedad política. Las leyes se mudan sin cesar, y á primera vista parece imposible que un pueblo tan poco seguro de sus disposiciones, no llegue muy pronto á sustituir la forma actual de su gobierno por otra enteramente nueva. Estos temores son prematuros.

En las instituciones políticas, hay dos especies de instabilidades que no se deben confundir: una se adhiere á las leyes secundarias, y puede reinar por mucho tiempo en medio de una sociedad bien afirmada; la otra estremece sin cesar las mismas bases de la constitución, y contrasta los principios enjendradores de las leyes; ésta siempre va acompañada de alborotos y revoluciones, y la nación que la sufre se halla en un estado violento y transitorio. La experiencia da á conocer que estas dos especies de instabilidades legislativas no tienen entre sí vínculo necesario, porque se les ha visto existir junta ó separadamente, según los tiempos y lugares. La primera se encuentra en los Estados Unidos, pero no la segunda. Los americanos mudan frecuentemente las leyes; pero respetan el fundamento de la constitución.

En nuestros días el principio republicano reina en América, como el monarquismo predominaba en Francia en el reinado de Luis XIV. Los franceses de entonces no eran solamente amigos de la monarquía, sino que ni siquiera imaginaban que se pudiese poner algo en lugar suyo; la admitían lo mismo que se admite el curso del sol y la variedad de las estaciones. Entre ellos la potestad real no tenía más defensores que adversarios.

Así es como existe la república en América, sin oposición, sin pruebas, por un acuerdo tácito, una especie de *consensus universalis*.

No obstante esto, soy de opinión que mudando con tanta frecuencia como lo hacen sus métodos administrativos, los habitantes de los Estados Unidos comprometen el porvenir del gobierno republicano.

Incomodados incesantemente en sus proyectos por la continua versatilidad de la legislación, es de temer que los hombres consideren al fin la república como un medio molesto de vivir en sociedad; el mal procedente de la inestabilidad de las leyes secundarias haría entonces poner en cuestión la existencia de las leyes funda-

mentales, y acarrearía indirectamente una revolución; más esta época está todavía distantísima de nosotros.

Lo que se puede prever desde ahora, es que saliendo de la república, los americanos pasarían rápidamente al despotismo, sin detenerse muchísimo tiempo en la monarquía. Montesquieu dijo que nada había más absoluto que la autoridad de un príncipe que sucede á la república. Los poderes indefinidos que se habían dado sin temor á un magistrado electivo, se hallan entregados en manos de un jefe hereditario. Esto es, generalmente verdad; mas en particular aplicable á una república democrática. En los Estados Unidos no elige los magistrados una clase peculiar de ciudadanos, sino la mayoría de la nación; aquéllos representan inmediatamente las pasiones de la muchedumbre y dependen enteramente de sus disposiciones, por lo que no infunden rencor ni miedo; así es que he hecho observar los pocos cuidados que se habían tomado de limitar su potestad señalando lindes á su acción, y cuán inmensa parte se había dejado á su arbitrariedad. Este orden de cosas ha creado hábitos que le sobrevivirán. El magistrado americano guardaría su potestad indefinida en cesando de ser responsable, y es imposible decir dónde se detuviera entonces la tiranía.

Hay personas entre nosotros que esperan ver nacer la aristocracia en América, y que ya preven con exactitud la época en que ella se apoderará del mando.

Ya he dicho, y repito, que el movimiento actual de la sociedad americana me parece más y más democrático. Pero con todo no me empeño en decir que algún día no lleguen los americanos á restringir entre ellos el círculo de los derechos políticos ó á confiscar estos mismos derechos en beneficio de un hombre; más no puedo creer que confíen alguna vez su uso exclusivo á una clase particular de ciudadanos ó, en otros términos, que funden una aristocracia.

Un cuerpo aristocrático consta de cierto número de ciudadanos, que sin estar colocados muy lejos de la plebe se encumbran, sin embargo, de un modo permanente por cima de ella, á los cuales se les toca, pero no se les puede amenazar; con los cuales se está uno mezclando todos los días, sin que sea posible confundirse con ellos.

Es imposible imaginar nada de más contrario á la índole y á

los impulsos secretos del corazón humano, que una sujeción de esta clase; abandonados á sí mismos, los hombres siempre antepondrán la potestad arbitraria de un rey á la administración regular de los nobles.

Para que dure una aristocracia tiene ella necesidad de fundar la desigualdad en principio, legalizarla de antemano é introducirla en la familia, al mismo tiempo que la esparce en la sociedad; cosas todas que repugnan tan vehementemente á la equidad natural, que no cabe obtenerlas de los hombres, sino por medio de la violencia.

Desde que existen sociedades humanas, no creo que se pueda citar el ejemplo de un solo pueblo que abandonado á sí mismo y con sus propios esfuerzos, haya creado una aristocracia en su seno; todas las aristocracias de la Edad Media son hijas de la conquista; el vencedor era el noble, y el vencido, el siervo. La fuerza imponía entonces la desigualdad, la cual, entrada una vez en la costumbres, se mantenía por sí misma y pesaba naturalmente en las leyes.

Sociedades se han visto que, á consecuencia de sucesos anteriores á su existencia, nacieron, por decirlo así, aristocráticas, y que luego cada siglo las conducía hacia la democracia. Tal fué la suerte de los romanos y la de los bárbaros, que se establecieron tras ellos. Mas un pueblo que, partido de la civilización y de la democracia se acercara por grados á la desigualdad de clases, y estableciera al cabo en su seno privilegios inviolables y categorías exclusivas: eso sí que sería nuevo en el mundo.

Nada indica que la América esté destinada á dar, la primera, semejante espectáculo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA
MERCANTIL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los americanos son llamados por la naturaleza á ser un gran pueblo marítimo.—Extensión de sus riberas.—Profundidad de los puertos.—Magnitud de los ríos.—Mucho menos, sin embargo, á causas físicas que á causa intelectuales y morales, se debe atribuir la superioridad mercantil de los angloamericanos.—Razón de esta opinión.—Porvenir de los angloamericanos como pueblo comerciante.—La ruina de la Unión no atajaría el vuelo marítimo de los pueblos que la componen.—Por qué.—Los angloamericanos están llamados naturalmente á servir las necesidades de los habitantes de la América del Sur.—Se harán, como los ingleses, los factores de una gran parte del mundo.

Desde la bahía de Fondy hasta el río Sabina, en el golfo de Méjico, la costa de los Estados Unidos se extiende unas novecientas leguas.

Estas riberas forman una sola línea no interrumpida, y todas ellas están bajo una misma dominación.

No hay pueblo en el mundo que pueda brindar al comercio, con puertos más profundos, más amplios y más seguros que los americanos.

Los habitantes de los Estados Unidos componen una gran nación civilizada, que ha puesto la suerte en medio de los desiertos, á mil y doscientas leguas distante del foco principal de la civilización. Por eso la América necesita diariamente de Europa. Con el tiempo los americanos lograrán, sin duda, producir ó fabricar en su país la mayor parte de objetos que le son necesarios; pero nunca ambos continentes podrán vivir del todo independientes uno de otro; pues existen sobrados vínculos naturales entre sus necesidades, sus ideas, sus hábitos y sus costumbres.

La Unión tiene producciones que se nos han hecho necesarias, y que nuestros terrazgos se niegan enteramente á suministrar, ó no pueden dar sino con grandes gastos. Los americanos no consumen más que una cortísima parte de tales productos, y nos vende lo restante.

La Europa, pues, es el mercado de la América, así como ésta lo es de aquélla; y el comercio marítimo es tan necesario á los habitantes de los Estados Unidos para conducir sus materias primas á nuestros puertos, como para transportar á los suyos nuestros objetos fabricados.

Por consiguiente, los Estados Unidos, deberían dar gran pábulo á la industria de los pueblos marítimos, si éstos renuncian al comercio, como lo han hecho hasta ahora los españoles de Méjico, ó llegará á ser una de las primeras potencias marítimas del globo: esta alternativa es inevitable.

Los angloamericanos han manifestado en todo tiempo un gusto decidido por el mar. La independenciam, rompiendo los lazos comerciales que los unían á Inglaterra, dió á su genio marítimo un nuevo y prepotente vuelo. Desde aquella sazón, el número de buques de la Unión se ha acrecentado en una progresión casi tan rápida como el de sus habitantes. En el día de hoy son los americanos quienes transportan á su país las nueve décimas partes de los productos de Europa (1). También son los americanos quienes llevan á los consumidores de Europa las tres cuartas partes de las exportaciones del Nuevo Mundo (2).

Los barcos de los Estados Unidos llenan el puerto del Havre y el de Liverpool. No se ven sino un corto número de embarcaciones inglesas y francesas en el puerto de Nueva York (3).

Así, no solamente el comerciante americano arrostra la com-

(1) El valor total de las importaciones del año que finó en 30 de Septiembre (1833), ha sido de ciento un millón ciento veintinueve mil doscientos sesenta y seis dollars. Las importaciones hechas en navíos extranjeros no figuran más que por una suma de diez millones setecientos treinta y un mil treinta y nueve dollars, ó sea de un décimo.

(2) El valor total de las exportaciones, durante el mismo año, fué de ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres dollars; y el valor exportado por buques extranjeros fué de veintiún millones treinta y seis mil ciento ochenta y tres dollars, ó casi un cuarto. *William's register*, 1833, pág. 98.

(3) Durante los años de 1829, 30 y 31, entraron en los puertos de la Unión navíos que juntos hacían tres millones trescientas siete mil setecientos diecinueve toneladas. Los extranjeros no suministran á este total más que quinientas cuarenta y cuatro mil quinien-

petencia en su propio suelo, sino también combate con ventaja á los extranjeros en el de ellos.

Esto se explica fácilmente: de todas las naves del mundo son las de los Estados Unidos las que atraviesan los mares más barato. Mientras la marina mercante de los Estados Unidos conserve sobre las demás esta ventaja, á más de guardar lo que ha conquistado, aumentará cada día sus conquistas.

Es un problema difícil de resolver, el de saber por qué los americanos navegan á precios más económicos que los demás hombres; al pronto estaría uno tentado de atribuir esta superioridad á algunas ventajas materiales que la naturaleza hubiera puesto sólo al alcance de ellos; pero así no sucede.

Los barcos americanos cuestan casi tan caros de construcción como los nuestros (1); no están ellos mejor contruídos, y duran en general menos.

El salario del marinero americano, es más subido que el del de Europa, y lo que lo prueba es el gran número de europeos que se encuentran en la marina mercante de los Estados Unidos.

¿En qué consiste, pues, que los americanos navegan con más baratura que nosotros?

Creo que vanamente se buscarían las causas de esta superioridad en ventajas materiales, pues pende de calidades puramente intelectuales y morales. He aquí una comparación que aclarará mi idea:

tas setenta y una toneladas. Estaban, pues, en la proporción de dieciséis por ciento, poco más ó menos. *National Calender*, 1833, pág. 304.

En el transcurso de los años 1820, 26 y 31, la cabida de los barcos ingleses entrados en los puertos de Londres, Liverpool y Hull, era de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientas toneladas, y la de los barcos extranjeros entrados en los mismos puertos y en los mismos años, de ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas treinta y una. La relación entre ellos, era por consiguiente como de treinta y seis á ciento, con corta diferencia. *Companion to the Almanac*, 1834, pág. 169.

En el año 1832, lo respectivo á las embarcaciones extranjeras con las inglesas, entradas en el puerto de la Gran Bretaña, era casi el veintinueve por ciento.

(1) Las materias primeras, por lo común, cuestan en América menos que en Europa; pero allí es mucho más subido el precio de las hechuras.

Durante las guerras de la revolución, los franceses introdujeron en el arte militar una táctica nueva que turbó á los más ancianos generales, y poco faltó para que destruyera las más antiguas monarquías de Europa. Por primera vez emprendieron ellos pasarse sin infinitas cosas que hasta entonces se habían concebido indispensables á la guerra; exigieron de sus soldados esfuerzos nuevos que las naciones cultas habían pedido á los suyos; se les vió hacerlo todo corriendo de una parte á otra, y arriesgar sin vacilar la vida de los hombres en bien del resultado que se quería obtener. Los franceses eran menos numerosos y no tan ricos como sus enemigos; poseían muchos menos recursos, y sin embargo fueron constantemente victoriosos, hasta que los últimos tomaron el partido de imitarlos.

Los americanos han introducido alguna cosa parecida á esto en el comercio. Lo que los franceses hacían por la victoria, ellos lo hacen por la baratura.

El navegante europeo no se aventura sino con prudencia á los mares; no parte sino cuando el tiempo le convida á ello; si le sobreviene un contratiempo imprevisto, vuelve á entrar en el puerto; por la noche carga una parte de sus velas, y cuando ve blanquear el Océano al acercarse á las tierras, afloja su carrera y examina el sol.

El americano descuida estas precauciones y arrostra estos peligros. Parte cuando todavía amenaza la tempestad; de noche y de día abandona al viento todas sus velas; repara andandó su navío estropeado con la tormenta, y cuando al fin se aproxima al término de su carrera, continúa volando hacia la ribera, como si ya divisase el puerto.

El americano naufraga con frecuencia, pero no hay navegante que atraviese los mares tan rápidamente como él. Haciendo las mismas cosas que otro, en menos tiempo, puede hacerlas con menos costos.

Antes de llegar al término de un viaje largo, el navegante de Europa juzga en orden aportar varias veces en su camino, y de este modo pierde un tiempo precioso en buscar el puerto de arribo ó en aguardar conyuntura para salir de él, pagando así cada día el derecho de permanecer así.

El navegante americano parte de Boston para ir á comprar té

á China, arriba á Cantón, se queda allí algunos días y después se vuelve. En menos de dos años ha recorrido la circunferencia entera del globo, y no ha visto tierra más que una sola vez. Durante una travesía de ocho ó diez meses ha bebido agua salobre y alimentádose de carne salada; ha luchado continuamente contra el mar, contra las enfermedades, contra el tedio, y si á su regreso puede vender la libra de té tres ó seis céntimos más barato que el mercader inglés, logró su intento.

No me cabe expresar mejor mi pensamiento, sino diciendo que los americanos cifran una especie de heroísmo en su modo de comerciar.

Siempre será muy difícil al comerciante de Europa seguir en la misma carrera á su competidor de América. El americano, obrando de la manera que acabamos de decir, no sigue solamente un cálculo, sino obedece á su índole.

El habitante de los Estados Unidos experimenta todas las necesidades y todos los deseos á que da origen una civilización adelantada, y no encuentra en derredor suyo, como en Europa, una sociedad sabiamente organizada para satisfacerlos; por lo que suele verse obligado á proporcionarse por sí mismo los diversos objetos que le han hecho necesarios su educación y sus hábitos. En América sucede algunas veces que el mismo hombre labra su campo, construye su casa, fabrica sus herramientas, hace sus zapatos y teje con sus manos el género basto que debe cubrirle. Esto daña á la perfección de la industria, pero sirve poderosamente á desarrollar la inteligencia del operario. Nada hay que propenda más que la gran división del trabajo, á materializar al hombre y á quitar de sus obras hasta la señal del alma. En un país como la América, donde tanto escasean los hombres especiales, no cabe exigir un aprendizaje dilatado de cada uno de los que abrazan una profesión. Por eso los americanos encuentran gran facilidad para mudar de estado, y se aprovechan de ello, según las necesidades del momento. Véanse algunos que han sido sucesivamente abogados, agricultores, comerciantes, ministros evangélicos y médicos. Si bien el americano es menos hábil que el europeo en cada industria, apenas se halla alguna que le sea enteramente extraña. Su capacidad es más general, y más extenso el círculo de su inteligencia. Así es que el habitante de los Estados Unidos jamás se queda

parado ante ningún axioma de estado; prescinde de todas las preocupaciones de profesión; no es más adicto á un sistema de operaciones que á otro; no se ve ligado más á un método antiguo que á otro nuevo; no se ha creado ningún hábito, y fácilmente se retrae del imperio que podrían ejercer en su espíritu los hábitos extranjeros; porque sabe que su país no se asemeja á otro alguno, y que su situación es nueva en el mundo.

El americano habita una tierra de prodigios; alrededor suyo todo se mueve sin cesar y cada movimiento parece un progreso. Por consiguiente, la idea de lo nuevo se encadena íntimamente en su entendimiento con la idea de lo mejor. En ninguna parte vislumbra el término que puede haber puesto la naturaleza á los esfuerzos del hombre; en su juicio, lo que no existe, es lo que todavía no se ha intentado.

Esa universal agitación que reina en los Estados Unidos, esas vueltas frecuentes de la fortuna, esa transmutación imprevista de las riquezas públicas y privadas, todo eso se reúne para conservar al alma en una especie de excitación febril que la dispone admirablemente á todos los esfuerzos y la mantiene, digámoslo así, por cima del nivel común de la humanidad. Para un americano, toda la vida se pasa como una partida de juego, un tiempo de revolución, ó un día de batalla.

Estas mismas causas, obrando al mismo tiempo en todos los individuos, imprimen al cabo una impulsión irresistible al carácter nacional.

El americano, tomado á la ventura, debe ser, pues, un hombre fogoso en sus deseos, intrépido, aventurado, y en especial innovador. Este espíritu se encuentra con efecto en todas sus obras; le introduce en sus leyes políticas, en sus doctrinas religiosas, en sus teorías de economía social, en su industria privada; por todas partes lo lleva consigo, así al fondo de las selvas como en medio de las ciudades. Ese mismo espíritu es el que, aplicado al comercio marítimo, hace navegar al americano más pronto y más barato que todos los comerciantes del mundo.

Mientras conserven los marinos de los Estados Unidos estas ventajas intelectuales y la superioridad práctica que de ellas se deriva, no solamente continuarán proveyendo ellos mismos las necesidades de los productores y consumidores de su país, sino tam-

bién se encaminarán más y más á ser como los ingleses (1), los factores de los demás pueblos.

Esto empieza á realizarse en presencia nuestra. Ya vemos á los navegantes americanos introducirse como agentes intermedios en el comercio de varias naciones de Europa (2); la América les brinda con un porvenir aún mayor.

Los españoles y los portugueses fundaron en la América del Sur grandes colonias, que después se han hecho imperios. La guerra civil y el despotismo asolan hoy en día aquellas vastas comarcas. Retiéndose en ellas el movimiento de la población; y el corto número de hombres que las habitan, absorto en el cuidado de defenderse, apenas experimentan la necesidad de mejorar su suerte.

Mas no es dable que siempre suceda lo mismo. La Europa, abandonaba á sí misma, ha logrado con sus propios afanes romper las tinieblas de la Edad Media; la América del Sur es cristiana como nosotros; tiene nuestras leyes, nuestros usos; encierra todos los gérmenes de civilización que se han desenvuelto en el centro de las naciones europeas y de sus vástagos; la América del Sur tiene de más que nosotros nuestro ejemplo, ¿qué razón, pues, hay para que se quede siempre atrasada?

Aquí no se trata, evidentemente, sino de una cuestión de tiempo: vendrá, sin duda, una época más ó menos remota, en que los americanos del Sur formarán naciones florecientes é ilustradas.

Mas cuando los españoles y los portugueses de la América meridional principien á experimentar las necesidades de los pueblos cultos, todavía estarán distantes de satisfacerlas ellos mismos; como últimos nacidos de la civilización, sufrirán la superioridad ya adquirida por sus primogénitos. Serán agricultores por mucho

(1) No se ha de creer que los barcos ingleses estén únicamente ocupados en transportar á Inglaterra los productos extranjeros, ó en transportar á los países extranjeros los productos ingleses; en nuestros días, la marina mercante de Inglaterra forma como una gran empresa de carruajes públicos, dispuestos á servir á todos los productores del mundo y á hacer comunicarse á todos los pueblos entre sí. El ingenio marítimo de los americanos los impele á erigir una empresa rival de la de los ingleses.

(2) Una parte del comercio del Mediterráneo se hace ya en buques americanos.

tiempo antes de ser fabricantes y comerciantes, y tendrán necesidad de la mediación de los extranjeros para ir á vender sus productos más allá de los mares y proporcionarse en cambio los objetos cuya necesidad se perciba.

No cabe duda que los americanos del Norte de América serán llamados á proveer algún día á los americanos del Sur. Como la naturaleza los ha colocado cerca de ellos, les ha dado grandes facilidades para conocer y apreciar las necesidades de los primeros, para entablar con aquellos pueblos relaciones permanentes y apoderarse gradualmente de su mercado. El comerciante de los Estados Unidos no podría perder estas ventajas naturales, sino siendo muy inferior al de Europa, y se sabe que le es al contrario superior en varios puntos. Los americanos de los Estados Unidos ejercen ya un gran influjo moral en todos los pueblos del Nuevo Mundo. De ellos parte la luz. Todas las naciones que habitan en el mismo continente están ya acostumbradas á considerarlos como las ramas más ilustradas, más poderosas y más ricas de la gran familia americana. Están, pues, volviendo sin cesar las miradas hacia la Unión; y se asemejan, en cuanto les es posible, á los pueblos que la componen. Cada día van á imbuirse en los Estados Unidos de doctrinas políticas y á tomarles leyes prestadas.

Los americanos de los Estados Unidos se encuentran para con los pueblos de la América Meridional, precisamente en la misma situación que sus padres los ingleses, para con los italianos, portugueses, españoles y todos aquellos pueblos de Europa que estando menos adelantados en civilización y en industria, reciben de sus manos la mayor parte de los objetos de consumo.

Inglaterra es hoy el foco natural del comercio de casi todas las naciones circunvecinas; la Unión americana está llamada á desempeñar el mismo papel en el otro hemisferio. Cada pueblo que nace ó que crece en el Nuevo Mundo, nace, pues, y crece, digámoslo así, en provecho de los angloamericanos.

Si llegara á disolverse la Unión, el comercio de los Estados que le han formado sería, sin duda, retardado algún tiempo en su vuelo, menos, siempre, de lo que se cree. Es evidente que, no importa lo que suceda, los Estados comerciantes se quedarán unidos. Todos se tocan unos á otros; hay entre ellos identidad perfecta de opiniones, de intereses y de costumbres, y solos pue-

den componer una grandísima potencia marítima. Y aun cuando el Sur de la Unión se hiciese independiente del Norte, no por eso resultaría que pudiera pasarse sin él. He dicho que el Sur no es comerciante y nada indica además que deba llegar á serlo.

Por consiguiente, los americanos del Sur de los Estados Unidos estarán obligados por mucho tiempo á recurrir á los extranjeros para exportar sus productos y traer á su país los objetos que exijan sus necesidades. Ahora bien, de todos los intermediarios que pueden tomar, sus vecinos del Norte son infaliblemente los que pueden servirlos con más baratura. Serviránlos, pues, por cuanto lo barato es la ley suprema del comercio. No hay voluntad soberana, ni preocupaciones nacionales, que puedan luchar por largo tiempo contra lo barato. No cabe ver rencor más emponzoñado que el que existe entre los americanos de los Estados Unidos y los ingleses. Á despecho de estos sentimientos hostiles, los ingleses suministran, sin embargo, á los americanos, los más de los objetos fabricados, por la sola razón de que los hacen pagar menos caro que los demás pueblos. Y así la prosperidad creciente de América es, á pesar del deseo de los americanos, en beneficio de la industria fabril de Inglaterra.

La razón indica y la experiencia prueba que no hay grandeza comercial que sea durable si no puede unirse en caso de necesidad á una potencia militar.

Esta verdad está tan bien comprendida por los Estados Unidos como por cualquiera otra parte. Los americanos se hallan ya en estado de hacer respetar su bandera, y en breve podrán hacerla temer.

Estoy convencido que la desmembración de la Unión, lejos de disminuir las fuerzas navales de los americanos, tendería muy mucho á aumentarlas. En el día de hoy los Estados comerciantes están ligados con los que no lo son, y estos últimos sólo se suelen prestar con gran sentimiento suyo á acrecentar una potencia marítima de la que no se aprovechan sino indirectamente.

Si al contrario, todos los Estados mercantiles de la Unión no formaran más que un solo y mismo pueblo el comercio se haría para ellos un interés nacional de primer orden y, en consecuencia, estarían dispuestos á hacer grandes sacrificios para proteger sus embarcaciones, y nada sería un impedimento para seguir sobre el particular sus deseos.

Pienso que las naciones, lo mismo que los hombres, muestran casi siempre desde su primera edad los principales rasgos de su destino. Cuando veo con qué espíritu conducen el comercio los angloamericanos, las facilidades que encuentran en hacerlo, el éxito que en él obtienen, no puedo menos de creer que llegarán á ser algún día la primera potencia marítima del globo. Están llamados á apoderarse de los mares, como los romanos lo estuvieron á conquistar el mundo.
